

Bogotá D.C.

Señora

LUZ ANGELA PENA PIZA
Dirección: CALLE 41 Nro 31 A 25 SUR ESTE*
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: ALCANCE SOLICITUD DE ACLARACIÓN RADICADO SIGA 1-2024-43920 BOGOTÁ TE ESCUCHA 5399602024

Respetada señora Luz Peña,

Desde la Secretaría Distrital del Hábitat, requerimos que detalle su petición, en un término no mayor a diez (10) días contados a partir del día siguiente de emitida esta comunicación. Teniendo en cuenta que, al validarla, por falta de claridad, no es posible iniciar el trámite correspondiente.

Sugerimos que la comunicación contenga como mínimo: nombre, tipo y número de documento, hechos, pruebas, pretensión específica y completa, objeto, razones en las cuales se fundamenta la petición, anexos, notificaciones y firma del peticionario. En caso de no recibir la información en el plazo establecido, procederemos al archivo de esta.

Lo anterior cumpliendo con el artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Cordialmente,

PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: ZAIRA SOFIA HERRERA MAHECHA
Revisó: CLAUDIA PATRICIA CEBALLOS GARCÍA-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - ARMANDO ANTONIO GOMEZ PAEZ-SERVICIO AL CIUDADANO -
Aprobó: PAOLA ANDREA CALDERON VARGAS